



PROCESO VERBAL- PERTENENCIA

Radicación No. 08- 001- 31- 53- 014- **2016-00123**- 00

Señor Juez: Al Despacho el presente proceso Verbal de pertenencia de la referencia, estando pendiente de fijar nueva fecha de inspección judicial, lo paso para lo que ha de seguir. Sírvase Proveer.

Julio 27 de 2021.

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, Barranquilla Julio Veintisiete (27) del Dos Mil Veintiuno (2021).

CONSIDERACIONES

Visto y constatado lo dicho en el anterior informe secretarial, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial, la cual se encontraba programada para el día 27 de julio de 2021 a las 9:00 a.m, sin que fuere posible llevarse a cabo, como quiera que el despacho se encuentra en trámite de Habeas Corpus, el cual tiene trámite primordial, razón por la cual este despacho no pudo desplazarse a la diligencia de la inspección judicial, así las cosas se procederá a fijar nueva fecha y hora para la celebración de la misma.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE

1. Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la inspección judicial, para el día 11 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m, la cual se deberá llevar a cabo en compañía del perito designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
JUEZ CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, **28 DE JULIO DEL 2021**

El presente auto se notifica por estado No. **094**

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria